

Sr. Ricardo Carrillo

**SERVICIOS TURISTICOS CARRILLO HERMANOS. CIA. LTDA.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

Baños de Agua Santa, Abril del 2007

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía "SERVICIOS TURISTICOS CARRILLO HERMANOS CIA. LTDA."; según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006 considerando los siguientes aspectos.

1.- El interés de los socios de SERVICIOS TURISTICOS CARRILLO HERMANOS CIA. LTDA" han hecho posible que la empresa dé cumplimiento a las normas Legales y Tributarias pertinentes.

2.- La elaboración del presente análisis se elaboró con la documentación necesaria como : libros, documentos , los respectivos comprobantes de respaldo, y el Balance de Situación Inicial.

3.-Luego de revisados los registros contables y verificados que se encuentren en orden todos los documentos y comprobantes que son el soporte de los mismos, así como realizado el análisis del Balance General al 31 de Diciembre de 2006 , debo informar que se elaboraron observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- La información reflejada en los Estados Financieros, en mi opinión es confiable porque los datos que contiene los mismos son reales, de tal manera que los Señores Socios pueden analizarlos con la oportunidad del caso.

5.- La estructura económica de la Compañía se encuentra conformada de la siguiente manera: el Capital de Trabajo, determina que el Activo Corriente es mayor que el Pasivo Corriente, lo que indica que la Cía. tiene una liquidez de operación y que por lo tanto garantiza las obligaciones para con los socios,

El Pasivo de la Compañía es de 96%(Total Activos- Total pasivos) debido a que este rubro está conformado en su mayoría por los préstamos de socios a la Compañía , para la adquisición de Los Vehículos en el período, y que era necesario para el funcionamiento en la prestación de servicios de la empresa, por lo tanto la Compañía tiene que cubrir dichas obligaciones a largo plazo debido a que el valor a cancelarse es un valor considerable .

Estos porcentajes de estructura del Pasivo nos dan una clara idea de que a pesar que la Cía tiene obligaciones con los socios no corre el riesgo de iliquidez, puesto que su estructura o situación financiera es confiable y que en caso de pagos puede hasta cumplir con sus activos .

6.- La razón de solvencia de la Compañía es favorable porque la Compañía dispone de fondos, bienes y recursos propios que respalden para cubrir dichas obligaciones, por lo tanto se interpreta que la Compañía cuenta con un alto grado de solvencia o garantía económica.

7.- Analizando el Estado de Resultados se determina que existe una Utilidad del Ejercicio debido a que los ingresos del período son superiores frente a los costos, gastos operacionales generados y depreciaciones de los Activos Fijos adquiridos ; dando un resultado favorable a la situación financiera de la Compañía.

Cabe señalar y destacar que a pesar de que SERVICIOS TURISTICOS CARRILLO HERMANOS CIA. LTDA. ha obtenido un resultado favorable en menor cuantía, se refleja el interés de los socios de la Compañía por contribuir al desarrollo de la Provincia y del País.

Atentamente,



COMISARIO REVISOR.

